

## Inauguración de Espacios Residenciales en el Centro Viana ASPRONA VALLADOLID

El consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, Cesar Antón, acompañado por el vicepresidente de Asprona José Ortega, ha asistido el miércoles 14 de Enero de 2009, a la inauguración de los nuevos espacios residenciales del Centro Viana para personas con discapacidad intelectual grave, ubicado en la localidad vallisoletana de Viana de Cega. Asistieron representantes de todas las instituciones provinciales, Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León, Subdelegado del Gobierno, Secretaria primera de las Cortes de CyL, Gerente de Servicios Sociales, representantes de la Diputación Provincial de Valladolid y Ayuntamiento de Valladolid, Subdirectora General de Discapacidad, alcaldes de Viana de Cega, Laguna de Duero y Medina del Campo entre otros, además de miembros de partidos políticos y sindicatos, Así como el presidente de FEAPS Castilla y León, junto a familias y profesionales de diversas Asociaciones de personas con discapacidad. También, han colaborado en el proyecto: (Ministerio de Educación Política Social y Deporte, Fundación ONCE, Caja España, Caja Navarra, Caja Burgos, Caja Madrid y la Caixa)

El Centro Viana de Asprona Valladolid, atiende a personas adultas con grave discapacidad intelectual y necesidades de apoyo extensas y generalizadas. Esta atención se lleva a cabo, mediante servicios de día y servicios residenciales, como los nuevos espacios inaugurados, que consisten en una miniresidencia, dos viviendas tuteladas y un chalet residencial.

El Centro Viana comenzó su andadura con un único edificio que mantenía la unidad arquitectónica de las instalaciones residenciales (para 25 personas) con el centro de día (en el que se atendían a 65 personas). En la década de los 90 se desarrollan nuevos proyectos residenciales en la parcela. En el año 93 a esta infraestructura se suma la puesta en marcha de un nuevo dispositivo residencial en formato de vivienda unifamiliar para 5, a la que le sigue en el año 95 la construcción de una miniresidencia para 10 personas y en el año 99, una segunda vivienda para otras 5.

Esta experiencia trató de generar pequeños entornos domiciliarios que faciliten compatibilizar la vida en un hogar con la dotación de medios suficientes que garanticen la prestación de los apoyos adecuados a personas gravemente afectadas. El paso del tiempo nos ha permitido constatar que las personas calificadas como grandes dependientes en el argot de la Ley de la Dependencia, se benefician en términos de calidad de vida de servicios residenciales desmasificados.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, ha financiado la construcción y el equipamiento de estos nuevos espacios con 1,2 millones de euros. El servicio del centro de día atiende a 64 usuarios, 16 de ellos externos, mientras que los servicios residenciales, incluidas las instalaciones inauguradas oficialmente el pasado día 14 de Enero de 2009, ofertan 48 plazas, distribuidas en dos residencias de diez personas cada una, cuatro viviendas tuteladas de cinco personas cada una y un chalet para ocho personas. El Centro, que cuenta con una plantilla de 80 trabajadores, funciona 24 horas al día durante 365 días al año.